

Senado de la Nación

Dirección General de Administración



Buenos Aires, - 2 NOV 2016

VISTO:

1 0733

Las constancias glosadas en el EXP-HSN: 0002910/2016 Licitación Privada N° 12/2016, y lo dispuesto por los Decretos DP-368/16, DP-425/16 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 03 la Subdirección de Intendencia, Maestranza y Servicios manifiesta que es indispensable la compra de los elementos de limpieza para el H. Senado de la Nación;

Que, a fs. 17 la Dirección de Administración encuadra la presente mediante el procedimiento de Licitación Privada N° 12/2016;

Que, a fs. 37/38 se emitió la Resolución RSA-1327/16, autorizando el llamado a licitación y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos I, a fs. 18/22;

Que, a fs. 62 se efectuó la apertura de ofertas, habiendo participado los siguientes oferentes: ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. y CATANESE S.R.L.;

Que, a fs. 121/123 la Junta de Evaluación emitió el Dictamen N° 042/2016;

Que, a fs. 133 obra el Comprobante de Compromiso;

Que, a fs. 135/138 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete en Dictamen N° 10.888;

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "sh".

Senado de la Nación

Dirección General de Administración



0733

Que, a fs. 140/143 obra la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, según lo establece el Decreto DP 1348/99, Anexo I. Punto 15.

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto DP N° 425/16.

POR ELLO:

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébese el presente proceso licitatorio.

ARTÍCULO 2°: Téngase por admitida la propuesta N° 1 de la firma ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L., según dictamen de la Junta de Evaluación.

ARTÍCULO 3°: Desestímese la propuesta N° 2 de la firma CATANESE S.R.L., según el referido dictamen.

ARTÍCULO 4°: Adjudíquese la propuesta N° 1 de la firma ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. sus ofertas de fs. 64/77, y demás documental que la compone, para los renglones nro. 4 y 7, del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, por un importe de \$85.070,00 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA CON 00/100).

ARTÍCULO 5°: Declárense inconvenientes las ofertas económicas de la propuesta N° 1 ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. para los renglones nros. 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12, según el referido dictamen.

Senado de la Nación

Dirección General de Administración



ARTÍCULO 6°: Declárese desierto el renglón N° 8, según el referido dictamen.

ARTÍCULO 7°: Declárese fracasados los renglones nros. 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12, según el referido dictamen.

ARTÍCULO 8°: En caso de persistir la necesidad del equipamiento solicitado, autorícese el llamado a una segunda convocatoria.

ARTÍCULO 9°: Notifíquese por la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Apertura.

ARTÍCULO 10°: Emítase la Orden de Compra facultándose a los titulares de la Dirección de Administración y/o la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 11°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DGA N°

1 0733

TL.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "DL" or similar initials, written over a faint "COPIA" watermark.

DIEGO LACU
Subdirector Gral. de Administración
H. Senado de la Nación